

COMCE destaca que aranceles violan el T-MEC en perjuicio de trabajadores y consumidores de la región

Ciudad de México, 1 de febrero de 2025.- El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) considera que la utilización de aranceles como arma comercial para obtener objetivos ajenos a éste, atenta contra los trabajadores y consumidores de la región y obliga a los países afectados a responder. Esta orden ejecutiva debilita a las economías de México, Estados Unidos y Canadá, haciéndolas más vulnerables.

La esencia de un tratado comercial radica en la facilidad de acceso y la certidumbre que brinda para la inversión y el comercio, y de esa manera generar empleo y prosperidad. Los aranceles del 25% debilitan al aparato productivo regional, incrementando los costos para los consumidores de Norteamérica y permitiendo que nuestras exportaciones como región hacia otros países pierdan competitividad. Ello aumentaría el déficit comercial de Norteamérica frente a otros mercados.

México y Canadá son el primer y segundo socio comercial de Estados Unidos, respectivamente. Al verse obligados a responder, exportadores de Estados Unidos se verán afectados de manera adversa.

COMCE reitera su compromiso con las reglas del T-MEC, así como con el diálogo y la cooperación para resolver diferencias en materia comercial y a no utilizar represalias comerciales para abordar temas que no son de índole comercial.

México ha cumplido con los compromisos derivados del TLCAN y del T-MEC. Es un socio confiable; en especial, en momentos cruciales para la cadena de valor de esta región que contribuye con el 30% del PIB mundial. Esta orden ejecutiva pone en riesgo la prosperidad compartida que se ha construido en las últimas tres décadas.

Estamos en coordinación con el sector empresarial de los tres países para encontrar soluciones que beneficien a nuestros trabajadores y consumidores.

En COMCE, nos sumamos al llamado de unidad y coordinación pronunciado por el Gobierno de México.

--oo0oo--